

# Política de Calidad



En ManpowerGroup la calidad es un reto permanente y un estilo de vida, por medio del cual nos realizamos como personas garantizando la mejora continua y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes a través de los servicios de elección de personal, servicios temporales, diseño, desarrollo y prestación de los servicios de formación y los servicios especializados de outsourcing y administración de personal.

Buscamos entregar un servicio integral de acuerdo con los requerimientos de nuestros clientes a un precio razonable, logrando rentabilidad para los inversionistas y el bienestar de nuestros empleados.

Contamos con un talento humano calificado, motivado y comprometido con el cumplimiento de nuestros objetivos de calidad.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Política de bienestar, seguridad y salud en el trabajo.

ManpowerGroup Colombia está comprometida con el cumplimiento y mejora continua de los más altos estándares de bienestar, salud y seguridad. Al adoptar estas normas, buscamos crear lugares y sistemas de trabajo que permitan a todos nuestros empleados(as) sentirse seguros(as) y protegidos(as).

Las personas son el centro de nuestro negocio. Reconocemos la importancia del equilibrio entre trabajo y vida y nuestro objetivo es fomentar una cultura de bienestar y estilos de vida saludables, proporcionando una variedad de herramientas, la educación y los recursos que la favorezcan.

Promovemos este compromiso entre todos nuestros empleados(as) y sus familias, candidatos, clientes, proveedores, subcontratistas, gobierno y comunidad en general; quienes participan en nuestra labor de creación y entrega de soluciones innovadoras de capital humano y servicios.

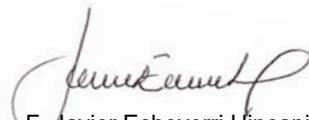
Nos centramos en el cumplimiento de la legislación aplicable en seguridad y salud en el trabajo y lo aplicamos como asunto prioritario en la gestión de todos nuestros grupos de interés y en todos los centros de trabajo.

Contamos con un talento humano calificado y comprometido con el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos en SST:

- Identificar y comunicar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los empleados(as), mediante el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG–SST.
- Cumplir la normatividad vigente nacional e internacional y requisitos técnicos suscritos por la organización; aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Prevenir las enfermedades y los accidentes e incidentes laborales y los daños a la propiedad e impacto socio – ambiental causado por nuestras acciones.

Nuestro liderazgo global y local se compromete a garantizar el éxito total de nuestros programas a través de:

- El compromiso visible y activo de la alta gerencia.
- El respaldo económico para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- El desarrollo de programas de formación y entrenamiento dirigidos a nuestros empleados(as), COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- La participación y consulta a los empleados(as) y demás partes interesadas para el control y la mejora de las condiciones del ambiente de trabajo.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Política de Responsabilidad Social Corporativa

En ManpowerGroup Colombia creemos en las personas; fuente de inspiración, pasión e innovación que necesitan las sociedades para impulsar su desarrollo.

Estamos convencidos de que el empleo significativo y sostenible tiene el poder de cambiar el mundo, por esto conectamos a las personas con oportunidades laborales que les ayudan a crecer profesionalmente confiando en su potencial, brindándoles herramientas, educación y recursos para alcanzar sus metas en el trabajo y en la vida.

Contribuimos positivamente al cambio social llevando nuestro impacto y progreso hacia negocios y comunidades sostenibles, por esto nuestro plan de sostenibilidad se basa en la capacidad de aprendizaje y empleabilidad que logramos trabajando en nuestros tres pilares fundamentales:

## Pilar 1

### Desarrollar la empleabilidad para el talento de mañana



Los jóvenes de hoy se enfrentan a muchas de las incertidumbres de los solicitantes de empleo porque el mundo de trabajo de hoy es aún más complejo, volátil y rápido.

Hacemos esto al fomentar su capacidad de aprendizaje para ayudarles a permanecer empleables en vidas laborales más largas. El acceso al aprendizaje continuo y la experiencia de trabajo real es el primer paso en la carrera.

## Pilar 2

### Construir nuevas habilidades para un mundo de trabajo cambiante



La tecnología, el aumento de la automatización, la IA y la robótica; ha creado un período de transición en el mercado de trabajo y significa que las necesidades de habilidades están cambiando a un ritmo sin precedentes.

Algunas habilidades se volverán redundantes y la gente tendrá que adaptarse a nuevas formas de trabajo.

Es por eso que estamos ayudando a las personas en todas las etapas de su vida laboral a cultivar la capacidad de aprendizaje y adquirir las habilidades buscadas que les ayudan a mantenerse relevantes.

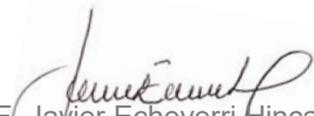
## Pilar 3

### Fomentar la diversidad en el lugar de trabajo



La diversidad, la integración y la inclusión son una prioridad social y económica.

Tomamos como prioridad permitir que todas las personas participen en el lugar de trabajo y logren su potencial independiente de sus condiciones físicas y/o sociodemográficas

  
F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

Versión 2  
Abril 01 de 2017

# Política de Convivencia Laboral

ManpowerGroup Colombia declara su compromiso con el desarrollo de estrategias que favorezcan un clima de respeto y buen trato a las demás personas, la promoción del trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral, el buen ambiente en la empresa y proteger la intimidad, la honra, la salud física y mental y la libertad de las personas en su trabajo.

Estamos convencidos de que todas las personas tienen derecho a trabajar en un ambiente laboral sin acoso de ningún tipo. No toleraremos de ninguna persona relacionada con nuestras actividades (incluidos contratistas, subcontratistas, proveedores y clientes) conductas verbales, no verbales o físicas de acoso ni que generen un ambiente laboral intimidatorio, ofensivo, abusivo u hostil, lo que incluye el acoso sexual, la violencia en el lugar de trabajo y demás modalidades de acoso laboral definidas en la normativa aplicable vigente.

Somos conscientes de la importancia de emprender acciones propias y con nuestros clientes y con el apoyo del Comité de Convivencia Laboral; para prevenir, conciliar y/o erradicar estas conductas mencionadas y esperamos de nuestros empleados(as) su compromiso y acción para aportar a la armonía de las relaciones de trabajo y a la mejora continua de nuestros programas de promoción y prevención de la salud y seguridad, convivencia laboral y programas de bienestar y reconocimiento para lo cual incentivamos permanentemente su participación y consulta.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

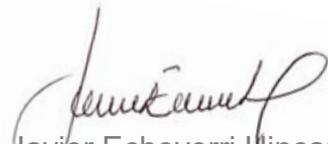


# Política de Seguridad Vial

ManpowerGroup Colombia se compromete a desarrollar actividades de promoción y prevención de accidentes en las vías, para esto todos los actores de la vía, peatones, pasajeros, ciclistas, motociclistas y conductores ya sea personal propio, contratistas o subcontratistas, participarán en las distintas actividades que la empresa programe y desarrolle, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social, los daños al parque automotor, propio o contratado.

Estas actividades incluyen;

- El cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable a Seguridad Vial.
- El establecimiento de estándares de seguridad vial que contemplen el uso obligatorio del cinturón de seguridad; la prohibición del uso de teléfonos celulares o equipos portátiles electrónicos, la regulación de la velocidad según normatividad de tránsito y la promoción de horas de conducción y descanso.
- Declara el compromiso de velar por la salud y bienestar de los empleados y pasajeros, se prohíbe la posesión, consumo y venta de alcohol y drogas en los vehículos o en las instalaciones y sitios en donde se esté prestando el servicio.
- Establecer y desarrollar estrategias de concientización a los empleados mediante la realización de capacitaciones orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, y conocimiento y respeto de las señales de tránsito.
- Dar cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del parque automotor propio y contratado, vigilando, auditando y controlando el desarrollo permanente de estas actividades y sus ejecutores.
- El compromiso de ManpowerGroup Colombia con la mejora continua.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

Versión 2  
Abril 01 de 2017



# Política de NO consumo: alcohol, sustancias psicoactivas y narcóticas, drogas enervantes y tabaco

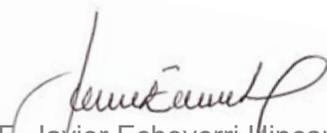
Estamos comprometidos con mantener un lugar de trabajo libre de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas o narcóticas, drogas enervantes y tabaco a fin de preservar un ambiente laboral saludable, seguro y agradable que permita el logro de los objetivos personales y laborales de nuestros empleados (as).

Reconocemos que el abuso de éstas sustancias tiene efectos adversos en la capacidad de desempeño de las personas y sostenibilidad de las empresas, aumenta los riesgos ocupacionales, atenta contra la salud y la seguridad; constituyendo una amenaza directa a la integridad física y mental de todos los empleados en general, no sólo para quienes los consumen sino también para quienes les rodean.

La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de cualquiera de las sustancias mencionadas anteriormente, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones de ManpowerGroup Colombia o de nuestros clientes, operación algún tipo de vehículo y labores en tareas de alto riesgo está prohibido y contempla sanciones disciplinarias previamente establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo.

ManpowerGroup Colombia da cumplimiento a la normatividad legal vigente y otros requisitos suscritos a la organización en esta materia e implementa actividades de promoción y prevención para el cumplimiento de esta política apoyando de manera especial a quienes voluntariamente estén dispuestos a poner fin a su dependencia, para lo cual designa los recursos humanos y financieros necesarios.

Para el logro de nuestros objetivos, nos vinculamos y acogemos a las políticas, prácticas preventivas y de control y demás programas de sensibilización y capacitación desarrollados por nuestros clientes con la participación de nuestros empleados(as).



F. Javier Echeverri Mincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

Versión 3  
Abril 01 de 2017





# Política Ambiental

ManpowerGroup Colombia desarrolla sus actividades de negocio con respeto y consideración por el medio ambiente.

Cumplimos la legislación ambiental aplicable y demás requisitos técnicos suscritos en materia ambiental, nos esforzamos por prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos mediante la aplicación y mejora continua de nuestros programas de gestión para el manejo de los residuos sólidos y el consumo eficiente de agua y energía, y la promoción de sistemas de trabajo más limpios basados en el principio de “reducir, reutilizar y reciclar”.

Nuestros Compromisos con el medio ambiente:

- Operamos nuestras instalaciones y procesos de negocio de manera armoniosa con las comunidades en las que estamos ubicados.
- Asumimos la responsabilidad de desarrollar y mantener políticas, prácticas, orientación en materia de gestión ambiental, según proceda.
- Proveemos capacitación relevante a los empleados, según sea apropiado para sus roles y responsabilidades.
- Informamos y comunicamos nuestros compromisos y desempeño ambiental de manera transparente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Javier Echeverri Hincapié', written over a light grey rectangular background.

F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Política de Contratación

En ManpowerGroup Colombia los procesos de selección y contratación, garantizan la competencia e idoneidad de los empleados(as), contratistas y subcontratistas para contribuir con el logro de los objetivos de nuestros clientes y los propios.

Rechazamos la discriminación en todas sus formas, nos oponemos a prácticas de empleo que explotan a individuos, particularmente a aquellos en condición vulnerable.

Declaramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la diversidad de nuestras comunidades, la generación de oportunidades para que todos puedan ser parte de la fuerza laboral y la creación de un puente de empleo para las personas menos favorecidas alrededor del mundo.

- Personas con capacidades diferentes.
- Minorías e inmigrantes.
- Víctimas de maltrato y/o explotación en cualquiera de sus formas.
- Refugiados o desplazados.
- Víctimas de desastres naturales.
- Jóvenes sin experiencia laboral.
- Personas mayores.
- Personas desempleadas por largo tiempo.

Todas las personas tienen derecho a trabajar en un ambiente laboral sin acoso de ningún tipo.

- Nos oponemos a prácticas de explotación de individuos con capacidades diferentes, en condiciones de trabajo riesgosas y a la asignación de salarios por debajo de lo indicado por la ley.
- Respetamos la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.
- Apoyamos la eliminación de toda forma de trata de personas, trabajo forzoso o realizado bajo coacción, la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Rechazamos la corrupción en todas sus formas.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Javier Echeverri Hincapié', is written over a light-colored rectangular background.

F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

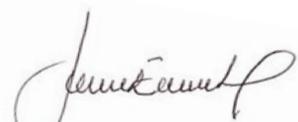
# Política de Igualdad de Género

En ManpowerGroup Colombia nos empeñamos en fortalecer una experiencia de marca para nuestros empleados y empleadas, coherente con nuestros valores y atributos, queremos ser la mejor elección laboral para nuestra gente.

Apoyamos, respetamos y defendemos los derechos humanos y el respeto por la diversidad.

Nos concentramos en generar conciencia, establecemos medidas específicas para ofrecer a nuestra gente un ambiente con condiciones laborales armoniosas que favorezca el desarrollo integral de nuestros compañeros y compañeras y su calidad de vida laboral y familiar.

Fomentamos, impulsamos y asumimos acciones propias y con nuestros grupos de interés para promover la equidad de género, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la búsqueda de eliminar las desigualdades en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, desarrollo profesional, acceso a los programas de capacitación y bienestar y la participación en la toma de decisiones..



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Nuestro compromiso con las Compras



Este procedimiento tiene como objetivo establecer las pautas que definen el comportamiento de nuestra Compañía en relación con el proceso de Compras con el objetivo de promover las mejores prácticas en la compra y contratación de bienes y servicios a través de una gestión responsable y sostenible, integrando nuestros objetivos ESG en todo el proceso con el fin de garantizar que todas las compras realizadas por la empresa se realicen de manera responsable y sostenible, minimizando el impacto ambiental y social de nuestras operaciones y co-construyendo con nuestros proveedores el mejor impacto en las prácticas laborales y en derechos humanos.

## Nuestras acciones incluyen:

**1- Selección de proveedores:** Se dará prioridad a la selección de proveedores que compartan nuestros valores de sostenibilidad y responsabilidad social.

Tomando en cuenta criterios como:

- Certificaciones ambientales y sociales
- Buenas prácticas laborales y éticas
- Transparencia en su cadena de suministro

**2- Evaluación de productos y servicios:** Se evaluará cuidadosamente los productos y servicios que se adquieran, considerando su impacto ambiental y social. Tomando en cuenta criterios como:

- Materiales sostenibles y reciclados
- Energías renovables
- Embalaje mínimo y reciclable
- Productos y servicios no tóxicos y de bajo impacto ambiental

### **3- Fomento de la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.**

**Responsabilidad social:** fomentaremos la responsabilidad social en nuestras compras, considerando el impacto que estas pueden tener en las comunidades locales y en la sociedad en general. Tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Apoyo a proveedores locales y pequeñas empresas, respeto a los derechos humanos y laborales

### **4- Fomento de la igualdad y diversidad.**

**Monitoreo y mejora continua** Se llevará un seguimiento del desempeño de nuestra política de compras sostenibles y se implementarán mejoras continuas. Tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluación periódica de proveedores y productos
- Medición del impacto ambiental y social de nuestras compras
- Participación en iniciativas y programas de sostenibilidad

**Poner a disposición de los proveedores canales de comunicación adecuados para facilitar el diálogo y la comunicación.**

**Premiar las mejores prácticas de los terceros** que suministran bienes y servicios a nuestra Compañía en los distintos aspectos ESG a través de la convocatoria periódica de programas de reconocimiento.

Formar y sensibilizar tanto a compradores como a los proveedores en materia de ética y cumplimiento, así como en los aspectos ESG y promover que, a su vez, trasladen este compromiso a su cadena de suministro.



*Fecha: abril 12 de 2023.  
Versión 1*